



## **Acuerdos de la Sesión Ordinaria N°. 09-2015 del 26/06/2015**

1. Se comprobó el quórum legal y se aprobaron las representaciones delegadas para la Sesión.
2. El plenario aprobó, por unanimidad, la Agenda u orden del día, dedicando la sesión a la memoria del maestro Elmer Cisneros Moreira (q.e.p.d.), al Día del Maestro (a), al Repliegue Táctico hacia Masaya y al noble pueblo de Palestina.
3. El plenario aprobó, por unanimidad, los acuerdos de la sesión ordinaria No. 08-2015 del 12 de junio 2015.
4. El plenario aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria No. 08-2015 del 12 de junio 2015.
5. El plenario aprobó, por unanimidad, la incorporación del bachiller Leonel Javier Bonilla Orozco, como Presidente de UNEN- Facultad de Educación e Idiomas, periodo 2015-2018, así como la extensión del período para los ejecutivos de UNEN a nivel de Carrera y Facultad del Recinto Universitario “Carlos Fonseca Amador”, hasta el 18 de septiembre 2015.
6. El plenario aprobó, por unanimidad, la presentación del Desarrollo y Perspectivas de la Facultad de Ciencias e Ingenierías, y brindar todo el apoyo necesario relacionado con esa Facultad.
7. El plenario aprobó, por unanimidad y en lo general, el Reglamento de Identidad de la UNAN-Managua, y que en un plazo de seis meses a partir de su aprobación se actualizará todo lo concerniente al referido reglamento. A más tardar el día viernes 3 de julio envíen observaciones y/o sugerencias al documento.



8. El plenario aprobó, por unanimidad conformar una Comisión Especial para abordar caso especial de ética profesional, y que en el próximo Consejo Universitario a efectuarse en la FAREM-Matagalpa, se presente un informe de lo actuado.
9. El plenario aprobó, por unanimidad, dar por recibido el informe presentado por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, y se conformó una Comisión Especial que en el próximo Consejo Universitario a efectuarse en la FAREM-Matagalpa, presentará un informe de lo actuado.
10. El plenario aprobó, por unanimidad, el informe sobre avances en la organización y realización del XIX Congreso Científico de la UNAN-Managua.
11. El plenario aprobó, por unanimidad, y en lo general, el Técnico Superior en “Citología Cervical”, ofrecido por el POLISAL y que las aportaciones se hicieran llegar al Vice Rectorado de Docencia, para que el documento final sea remitido formalmente a la Secretaría General para su incorporación ante la Dirección del Registro Académico Estudiantil y de Estadística.
12. El plenario aprobó, por unanimidad, y en lo general, el Reglamento de los Archivos Central e Histórico de la UNAN-Managua y se acordó brindar apoyo necesario a las FAREM, capacitando al personal que se dedica a la gestión y cuidado de los archivos.
13. El plenario aprobó, por unanimidad el Informe del Rectorado.